

HECHOS DE IMPORTANCIA – II Trimestre de 2020

INTRODUCCIÓN

ELECTROPERU S.A., cumpliendo con el régimen de comunicaciones y revelación de hechos de importancia e información reservada, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y en el marco del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, elabora el presente documento, el cual consolida los hechos de importancia y de significativa relevancia ocurridos dentro del Segundo Trimestre de 2020, a fin de proteger a los inversionistas y promover mercados eficientes y transparentes.

OBJETIVO

Cumplir con el principio N° 29, Política de información, del Código de Buen Gobierno de ELECTROPERU S.A. y lo estipulado en el Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

BASE LEGAL

- Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores.
- Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 0005-2014.
- Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 00019-2015.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE aprobada por Acuerdo de Directorio N°003-2018/006-FONAFE y modificatorias.
- Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE aprobado por Resolución Ejecutiva N° 023-2018/DE-FONAFE el 02-04-2018.

Abril

1. Con fecha 14 de abril, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución de CONASEV N° 090-2015-EF/94.10, la siguiente información:

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ - ELECTROPERU S.A.

Periodo: MARZO – 2020

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro. Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627	ELECPBC1

2. Con fecha 27 de abril, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución de SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:

Persona Jurídica: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ – ELECTROPERU S.A.

Tipo de Junta: Junta Universal

Fecha: 27/04/2020

Descripción Hecho de Importancia: Junta de Accionistas Obligatoria Anual.

Comentarios: Se informa los acuerdos adoptados en Junta de Accionistas de ELECTROPERU S.A.

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o aplicación de utilidades
- No corresponde el establecimiento de la Reserva Legal respecto al ejercicio económico 2019, debido a que al 31 de diciembre de 2019 se mantiene una reserva legal que equivale al 20% del capital social suscrito y pagado.
- Ratificar el monto fijo de las dietas para los Directores de la Empresa aprobadas por Junta General de Accionistas de fecha 04 de mayo de 2015.
- Tomar conocimiento del Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de ELECTROPERU S.A.
- Aprobar los criterios mínimos que ELECTROPERU S.A. deberá considerar para la contratación de la sociedad de auditoría externa, contenidos al Lineamiento Corporativo: Criterios Mínimos para la Contratación de las Sociedades de Auditoría y Plan de Auditoría Corporativo, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 007-2020/DE-FONAFE.
- Delegar al Directorio de la Empresa la facultad de determinar e informar las fechas de Registro de los dividendos de conformidad con las normas de la Superintendencia de Mercado de Valores y la política de dividendos.
- Delegar al Gerente General de la Empresa la realización de las acciones necesarias ante la Contraloría General de la República para la contratación de la sociedad auditoría que se encargará de la auditoría de los estados financieros de la empresa.
- Facultar al Gerente General de la empresa, para que suscriba todos los documentos -públicos y/o privados- que fueran necesarios para formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

El monto de la Utilidad Distribuible de S/ 196 798 242,00, corresponde al saldo del resultado neto del ejercicio 2019 por S/ 394 786 828,00, luego de la distribución de dividendos a cuenta por el monto de S/ 197 988 586,00, aprobado en Junta General de Accionistas del 20 de setiembre de 2019 y pagado en octubre de 2019. No corresponde establecer la Reserva Legal respecto al ejercicio económico 2019, debido a que al 31 de diciembre de 2019 se mantiene una reserva legal que equivale al 20% del capital social suscrito y pagado. Los dividendos corresponden a las acciones clases A, B y C. Listan en la BVL las acciones clase B, que representan el 10% del capital social.

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto: Utilidades Obtenidas

Ejercicio: 2019

Monto a Distribuir: S/. 19,679,824.20

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo Acción: ELECPBC1 - ACCIONES COMUNES

Nro. Acciones: 216,264,562

Monto del Dividendo por Acción: S/.0.09099884

Observaciones: De la distribución de dividendos por S/ 196 798 242,00, sobre un total de 2 162 645 620 acciones clases A, B y C, corresponde un dividendo de S/ 0.09099884 por acción.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS

=====

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta Universal DEL DÍA 27/04/2020

Política de Dividendos: Política de Dividendos.pdf

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información: Anual Auditada Individual y Memoria
Periodo: 2019
Comentarios:

3. Con fecha 28 de abril, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución de SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:

Persona Jurídica: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ – ELECTROPERU S.A.

Tipo de Junta: Junta Universal

Fecha: 27/04/2020

Comentarios: Se informa los acuerdos adoptados en Junta de Accionistas de ELECTROPERU S.A.

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria).
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- No corresponde el establecimiento de la Reserva Legal respecto al ejercicio económico 2019, debido a que al 31 de diciembre de 2019 se mantiene una reserva legal que equivale al 20% del capital social suscrito y pagado.
- Ratificar el monto fijo de las dietas para los Directores de la Empresa aprobadas por Junta General de Accionistas de fecha 04 de mayo de 2015.
- Tomar conocimiento del Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de ELECTROPERU S.A.
- Tomar conocimiento del Informe de Cumplimiento de la Política de Tratamiento de Accionistas Minoritarios de ELECTROPERU S.A.
- Aprobar los criterios mínimos que ELECTROPERU S.A. deberá considerar para la contratación de la sociedad de auditoría externa, contenidos al Lineamiento Corporativo: Criterios Mínimos para la Contratación de las Sociedades de Auditoría y Plan de Auditoría Corporativo, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 007-2020/DE-FONAFE.
- Delegar al Directorio de la Empresa la facultad de determinar e informar las fechas de Registro y de Entrega de los dividendos de conformidad con las normas de la Superintendencia del Mercado de Valores y la política de dividendos.
- Delegar en el Gerente General de la empresa la realización de las acciones necesarias ante la Contraloría General de la República para la contratación de la sociedad de auditoría que se encargará de la auditoría de los estados financieros de la Empresa.
- Facultar al Gerente General de la empresa, para que suscriba todos los documentos -públicos y/o privados- que fueran necesarios para formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE FECHA DE REGISTRO Y ENTREGA PARA DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Concepto de Distribución de Utilidades: 2019-Utilidades Obtenidas,
Tipo de Órgano: Sesión de Directorio
Fecha del Acuerdo: 28/04/2020

Tipo de Valor: ELECPBC1 ACCIONES COMUNES
F. de Registro: 18/05/2020

Tipo de Valor: ELECPBC1 ACCIONES COMUNES
F. de Entrega: 18/05/2020

Observaciones: El monto de la utilidad distribuible del ejercicio 2019 por S/ 196 798 242,00, será pagado el 18 de mayo de 2020 a los titulares de las acciones clases "A" (S/ 134 662 399,29), "B" (S/ 19 679 824,20) y "C" (S/ 42 456 018,51). Listan en la BVL las acciones clase "B"

- Con fecha 29 de abril, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución de SMV N° 005-2014-SMV/01, que la Empresa el 29 de abril de los corrientes recibió de la Empresa Class & Asociados S.A., el Informe de Clasificación de Riesgo de la capacidad de pago de ELECTROPERU S.A., el cual se mantiene la clasificación de riesgo **AAA**; Informe elaborado con información financiera al 31 de diciembre 2019, cuya copia se adjuntó.

Mayo

- Con fecha 13 de mayo de 2020, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución de CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información:

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: ABRIL – 2020

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro. Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627	ELECPBC1

Junio

- Con fecha 8 de junio de 2020, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución de CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información:

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: MAYO – 2020

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro. Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627	ELECPBC1